

GILBERTO NOVOA MONTALVO  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO, ENCARGADO MEDIANTE RESOLUCION N° ADM-86222 DE 14 DE JULIO DE 1986.

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución N°0688 de 29 de abril de 1986, de esta Superintendencia, se declaró la inactividad de las compañías mencionadas en tal Resolución, la misma que fue notificada a sus respectivos administradores mediante Aviso publicado en el diario LA HORA de esta ciudad de Quito, en su edición del día 10 de mayo de 1986 ;

QUE a partir de la fecha de publicación de la notificación a la que se refiere el considerando anterior, han transcurrido más de treinta días, sin que las compañías mencionadas en el Artículo 1° de la Resolución arriba indicada hayan demostrado que se encuentran en actividad, persistiendo, en consecuencia, en el estado que motiva la declaratoria de inactividad;

QUE el Superintendente de Compañías en virtud de lo dispuesto en el Art. 346 inciso segundo de la Ley de Compañías, tiene facultad para declarar la disolución y ordenar la liquidación de las empresas que, habiendo sido declaradas inactivas, persisten en tal situación;

QUE el Departamento de Disolución y Liquidación de la Dirección General de Derecho Societario, mediante Memorando N° DGS-DL-86-1035 de 16 de julio de 1986 , ha emitido Informe favorable para la disolución y liquidación de las compañías antes mencionadas, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DECLARAR disueltas a las siguientes compañías:

N° EXPEDIENTE	DENOMINACION	FECHA DE CONST.			INSCRIPCION N°	REG. MERCANT. TONO	FECHA
		NOTARIA	CANTON	FECHA			
1.	12508-75 SERVICIO TECNICO COMERCIAL MIRANDA CIA. LTDA.	11	Quito	07-04-75	322	-	30-04-75
2.	12519-75 ORMA CIA. LTDA.	5	Quito	05-05-75	480	-	26-06-75
3.	12654-75 LA CHOZA CIA. LTDA.	2	Quito	23-09-75	837	-	06-11-75
4.	12691-75 PROFORTIBUS ECUATORIANA CIA. LTDA.	15	Quito	22-08-65	712	-	19-12-75
5.	12722-76 DIEDI DISEÑO EDIFICACION CIA. LTDA.	5	Quito	20-10-75	35	-	20-01-76
6.	12738-76 FARMACIAS Y ANEXOS FARMAMEC CIA. LTDA.	11	Quito	23-12-75	71	-	29-01-76
7.	12764-76 ELECTRONICA MANTENIMIENTO Y COMERCIO CIA. LTDA.	5	Quito	19-01-76	104	-	11-02-75
8.	12778-76 DECOCENTRO C. LTDA.	13	Quito	11-02-76	151	-	05-03-76
9.	12872-76 FARMACIA KENDALL CIA. LTDA.	15	Quito	19-03-76	394	-	25-05-76

XPEDIENTE	DENOMINACION	FECHA DE CONST.		INSCRIP. N°	REGISTRO MERCANTIL TOMO	MERCANTIL FECHA
		NOTARIA	CANTON			
12890-77	AINTEC CIA. LTDA.	18	Quito	21-01-77	148	- 18-02-77
12945-76	DESACI CIA. LTDA.	3	Quito	28-06-76	105	- 02-08-76
12959-76	IMPORTARIAS Y REPRESENTACIONES AMERICANAS FALAE CIA. LTDA.	17	Quito	14-07-76	130	- 27-08-76
12995-76	MUEBLES SUR CIA. LTDA.	11	Quito	05-08-76	138	- 07-09-76
13003-76	BERTESA CIA. LTDA.	11	Quito	11-08-76	675	- 08-09-76
13033-76	FABRICACIONES ARMADURAS SERVICIOS INSTALACIONES FASI C.LTDA	2	Quito	23-09-76	791	- 20-10-76
13084-76	ECOMEB CIA. LTDA.	2	Quito	23-11-76	929	- 08-12-76
7. 13112-77	INSECO CIA. LTDA.	2	Quito	26-11-76	31	- 14-01-77
8. 13180-77	MENA CENTRAL DE PUBLICACIONES CIA. LTDA.	15	Quito	01-12-76	108	- 09-02-77
19. 13247-76	TEXTIPUNTO CIA. LTDA.	9	Quito	01-07-76	872	- 16-11-76
20. 13367-77	L.R.CIA. LTDA.	17	Quito	27-04-77	447	- 02-06-79
21. 13436-77	BELL PEREIRA CIA. LTDA.	11	Quito	11-07-77	583	- 28-07-77
22. 13492-77	GRAFICAR CIA. LTDA.	2	Quito	26-04-77	127	- 30-08-77
23. 13516-77	CORPORACION TECNICA COMERCIAL CORPOTEC C. LTDA.	7	Quito	26-09-77	824	- 25-10-77
13541-77	ECUATORIANA DE ARTICULOS DE USO MEDICO ECUARUM CIA. LTDA.	5	Quito	07-07-77	621	- 18-08-77
25. 13568-76	PALACIOS E HIJOS CONSTRUCTORES VIALES PALAHICOVIAL C. LTDA.	1	Quito	05-08-77	884	- 19-11-76
26. 13610-77	INDUSTRIA DE POLLOS PIKO RIKO CIA. LTDA.	16	Quito	29-08-77	976	- 19-12-77
27. 13801-78	MOGUZ C. LTDA.	17	Quito	27-04-78	646	- 19-07-78
28. 13760-78	CYRAL COMERCIAL Y REPRESENTACIONES ALMEIDA C.LTDA.	1	Quito	17-04-78	488	- 02-06-78
29. 13831-78	SERVICIOS SUBMARINOS SESUB CIA. LTDA.	20	Quito	14-06-78	637	- 14-07-78
30. 13842-78	DIMALDO C. LTDA.	11	Quito	06-07-78	734	- 18-08-78
31. 13847-78	COMERCIAL CHUN CHIN IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES C.LTDA.	12	Quito	03-05-78	605	- 04-07-78
32. 13888-78	COMERCIAL ZAMBRANO CABEZAS DIAZ C. LTDA.	6	Quito	29-08-78	871	- 27-09-78
13890-78	COMERCIALIZACION REPRESENTACIONES Y SERVICIOS C.R.S. C.LTDA.	2	Quito	28-09-78	132	1. - 18-10-7
34. 13893-78	ETIA DEL ECUADOR C. LTDA.	2	Quito	21-07-78	847	- 20-09-
35. 13902-78	LATIN EXPRESO C. LTDA.	18	Quito	06-09-78	905	- 10-10-
36. 13950-78	EDITORIAL POMAIRE C. LTDA.	1	Quito	05-10-78	1034	- 17-11-
37. 13961-78	PRONOMEX C. LTDA.	4	Quito	13-07-78	976	- 30-10
38. 13965-78	JUAN S.E.I.F. Y ASOCIADOS C. LTDA.	11	Quito	13-07-78	717	- 14-08
39. 13967-78	HERMANOS CHIRIBOGA CORDOVEZ C. LTDA.	11	Quito	11-01-78	114	- 01-0
40. 13974-78	PAZ PUBLICIDAD ASESORIA Y SERVICIO C. LTDA.	2	Quito	06-04-77	955	- 24-
41. 13986-78	FOCUL FOJA CULTURAL C. LTDA.	13	Quito	29-09-78	1061	- 29-
42. 13995-78	PREDIOS RUSTICOS AROLIZ C.LTDA	12	Quito	21-08-78	1117	- 18
43. 14198-78	ECUAGENCIA C. LTDA.	12	Quito	03-08-77	89	- 24
44. 14450-78	RECUBRIMIENTOS CONSTRUCTIVOS RECOM C. LTDA.	5	Quito	30-11-76	697	- 0
45. 14466-78	METALCROM C. LTDA.	11	Quito	13-12-77	230	- 0
46. 14079-79	INDUSTRIA MAEDERA NOGAL C.LTDA	14	Quito	03-07-78	101	-
47. 14122-79	ESPINOSA GODOY CABANILLA C.LTDA	5	Quito	13-03-79	326	-
48. 14133-79	ETOS C. LTDA.	5	Quito	03-04-79	331	-

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique a los administradores con la presente Resolución, mediante la publicación de la misma por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Quito a costa de esta Superintendencia, y su valor con un recargo del ciento por ciento, se sumará al pasivo de la liquidación, debiendo su monto ingresar al presupuesto de la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 348 y 349 de la Ley de Compañías.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que en el plazo de ocho días desde que quede ejecutoriada esta Resolución el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba en el registro a su cargo y anote al margen de las inscripciones de las escrituras públicas de constitución que las compañías han sido disueltas mediante esta Resolución. El Registrador sentará razón del cumplimiento de las inscripciones y de las anotaciones que se ordenan.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que en el plazo de ocho días desde que quede ejecutoriada esta Resolución los Notarios del cantón Quito, señalados en el Artículo primero, anoten al margen de las escrituras públicas de constitución que las compañías han sido disueltas mediante esta Resolución. Los Notarios sentarán razón de estas anotaciones.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER la liquidación de las compañías.

ARTICULO SEXTO.- NOMBRAR Liquidador por parte de esta Superintendencia al señor Jorge Vallejo y conferirle todos los poderes determinados en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Sociedad, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

ARTICULO SEPTIMO.- CONCEDER a las compañías quince días de plazo, contados desde el aviso respectivo a fin de que designen su Liquidador. Caso de no hacerlo actuará únicamente el Liquidador designado por esta Superintendencia.

ARTICULO OCTAVO.- DISPONER que en todos los actos y contratos de las compañías se agreguen, después de sus nombres, las palabras "EN LIQUIDACIÓN".

ARTICULO NOVENO.- DISPONER que los Representantes Legales y/o Liquidadores de las compañías cumplan con lo dispuesto en el Art. 20 de la Ley de Impuesto a la Renta.

ARTICULO DECIMO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Dirección General de Rentas del

RECEIVED  
1935

18

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Pág. 4

Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la  
Superintendencia de Compañías, en Quito, a

24 JUL 1935 ✓

Econ. Gilberto Novoa Montalvo.

DL  
REF: 1035  
EDG/1jp

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten initials]*